



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente 05-00-47218 ; por el cual la alumna Patricia Alejandra Theiler, Mat.95157360 solicita incorporación en la Asignatura Derecho Comercial I con la docente Ab. Angélica Nicora ; y

CONSIDERANDO :

Que de los informes de la Ab. Nicora surge que la alumna fue incorporada a su grupo en tiempo ;

Que la no inclusión formal de la estudiante fue producto de un error material de la docente ;

Que la alumna cursó todo el año con la Profesora Nicora obteniendo la regularidad de la Asignatura ;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia, a fs. 33, aconseja hacer lugar a lo solicitado ;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**


Art 1º.- Hacer lugar al pedido de inclusión como alumna regular a **PATRICIA ALEJANDRA THEILER**, Mat. 95157360 en la Asignatura Derecho Comercial I a cargo de la docente Ab. Angélica Nicora.

Art 2º .- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Oficina de Notificaciones, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor y Departamento de Diplomas a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.


Ab. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 379/00.-.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD